Moción de Orden del Día N° 4100

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:25 p.m.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Celendín, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 79,084 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 12 distritos, presentando como capital a la cuidad de Celendín.

Que, gracias a la acción tesonera del Coronel Basilio Cortegana y Vergara y otros ilustres celendinos, el Congreso de la República aprobó el 20 de setiembre de 1862, la ley por la cual se crea la provincia de Celendín, ley que fue promulgada por el presidente Ramón Castilla, el 30 de setiembre de 1862, durante su segundo mandato.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con la provincia de Chota, por el sur con la provincia de San Marcos, por el este con la región Amazonas y por el oeste con las provincias de Hualgayoc y Cajamarca.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, la provincia de Celendín, es conocida como "La Tierra del Sobrero y del Chocolate" y como "El Cielo Azul del Edén". Asimismo, es reconocida por haber dado al Perú y al mundo personajes que han brillado y brillan en diversos campos como el arte, la ciencia, la política, la educación y la actividad militar.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose la Cascada La Novia, Cascada Langascocha, Mirador Celendín, Plaza Bellavista, Laguna el Suro, entre otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de Celendín, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Celendín, por motivo de conmemorarse este 30 de setiembre del 2022, el 160ª aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Hermitaño Marín Rojas, alcalde provincial de San Miguel, así como también, a todos los pobladores y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 29 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 15:49:07-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República